

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

1266

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones de rehabilitación para obras de nueva instalación de ascensores en edificios de viviendas del término municipal de Calvià

Ref. BDNS 675633

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones para las obras de nueva instalación de ascensor en edificios de viviendas que no dispongan de él.

Segundo. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarias las comunidades de propietarios que asuman la responsabilidad de las obras.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las entidades en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones de rehabilitación para obras de nueva instalación de ascensores en edificios de viviendas del término municipal de Calvià, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 166 de 22 de diciembre de 2022.

Cuarto. Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de un millón de euros (1.000.000,00 €) para el año 2022, con cargo a la partida presupuestaria del Ayuntamiento 105.15200.7800002.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes es de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Calvià, 13 de febrero de 2023

El teniente de alcalde de Economía

Marcos Pecos Quintans

